

Mayor competitividad con reforma laboral (El Financiero 23/03/10)

Mayor competitividad con reforma laboral (El Financiero 23/03/10) Isabel Becerril Martes, 23 de marzo de 2010 México podría avanzar 25 lugares. Serios problemas de rigidez en el mercado: Banamex. La legislación no se ajusta a los tiempos actuales. México podría avanzar cerca de 25 posiciones en el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF) -actualmente se ubica en el lugar 115 de 134 países-, de aprobarse la iniciativa de reforma laboral recién presentada por el Partido de Acción Nacional en la Cámara de Diputados. Al plantear lo anterior, la Dirección de Estudios Económicos de Banamex considera que entre los cambios fundamentales están ampliar los requisitos para ir a huelga y establecer la contratación temporal por hora. También resalta la importancia de imponer la rendición de cuentas a los sindicatos y que los dirigentes sean electos por el voto directo y secreto de sus agremiados. Afirma que el mercado laboral del país presenta severos problemas de rigidez y costos jurídicos, mientras que la Ley Federal de Trabajo (LFT) tiene alrededor de 30 años de no ser modificada. En ese sentido expresa su optimismo de que la fracción parlamentaria del PAN abra el debate legislativo sobre el tema laboral y asegura que la iniciativa cubre básicamente todos los temas en los que se han reconocido problemas durante los tres últimos lustros, por lo menos. Confía en que algunas de las propuestas logren el consenso que se requiere para su aprobación, toda vez que darán certeza legal, aunque las relacionadas con el tema sindical podrían enfrentar mayor resistencia de los grupos que puedan sentirse afectados. Obstáculos Por otra parte, el sector patronal del país afirmó que la propuesta panista de reforma laboral contiene elementos positivos y no debe ser descalificada sin antes discutirse. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), afirmó que la legislación laboral vigente, que data de 1970 y en varias disposiciones de 1931, no se ajusta a los tiempos actuales, pues no le facilita la vida a millones de personas que quieren y necesitan trabajar, ni va acorde a las necesidades y las realidades de miles de empresas que pudieran contratarlos. Observa que hoy tres de cada 10 mujeres trabajan en la economía informal, sin derecho a la seguridad social, ni garantías laborales. Destaca que México ocupa el lugar 115 de 134 países en cuanto a la participación femenina en la fuerza laboral, de acuerdo con el Índice Global de Competitividad, ante lo cual la incorporación de las mujeres en la economía formal debe verse como una prioridad nacional y una gran oportunidad. Subraya que hoy el 70 por ciento de los desempleados que hay en el país son jóvenes de hasta 34 años de edad. El país no está generando los empleos y las oportunidades que necesita su juventud, llevándola, en muchos casos, a la desesperación e incluso a la delincuencia. Así, alrededor de dos millones de jóvenes menores de 24 años de edad ni siquiera buscan empleo por considerar que no lo encontrarán, debido a la falta de oportunidades, experiencia o nivel adecuado de escolaridad. Con nuevas modalidades como la figura del aprendiz, entre otras, miles de ellos tendrían oportunidades que actualmente son escasas. Remarcó que 52 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) está en la economía informal, y si se incluye al campo, llega a más de 60 por ciento. Bajo esas condiciones avanza la precarización del trabajo, pues en la informalidad resulta imposible garantizar el empleo decente.